321376

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 471
QUILLON, miércoles 24 abril 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-476, 0-544
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-500,20-572

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIOS LAFI LTDA. RUT:94.398.000-4

LA SUMA DE $:28.060
Y SON:VEINTIOCHO MIL SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS LAFI LTDA.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	12.209		94398000-4	F-12173
2152204004		Productos Farmacéuticos	15.851		94398000-4	F-12642
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		28.060	94398000-4	C-0
		TOTALES :	28.060	28.060		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° 37081042

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME